

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

26873 *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización de tala de 35 ejemplares de Pópulos alba (chopo), en el término municipal de Zalla (Bizkaia).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: AO-B-2025-0350.

Solicitante: Iñigo Quevedo Gonzalez.

Cauce: Erretola.

Término municipal y territorio histórico: Zalla (Bizkaia).

Zona de actuación (Coordenadas UTM (30N ETRS89)): X = 488217; Y = 4784849.

La actuación consiste en la tala de 35 ejemplares de Populus alba (chopo) situado en ambas márgenes del río Erretola, en Otxaran (Zalla), en Dominio Público Hidráulico, y realizar la plantación de avellanos en sustitución de los ejemplares talados, también en ambas márgenes del río Erretola en DPH.

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de obra referentes al dominio público hidráulico y a las zonas de servidumbre y policía de cauces en cuencas intercomunitarias (BOE nº107, jueves 2 de mayo de 2024) por lo que procede a someter a información pública el expediente de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente en las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (<https://www.uragentzia.euskadi.eus>).

Vitoria-Gasteiz, 11 de julio de 2025.- El Director General, P.D. (Resolución de 23 de mayo de 2025), La Responsable de Autorizaciones de Obra, María José Guerrero Verdejo.

ID: A250033947-1